

## REQUISITOS PARA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN EDIFICACIONES.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	Renovación	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.</p> <p>3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.</p> <p>4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a></p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50.00 UMA equivalente a \$4,481.00 pesos.</p> <p><b>Pasos para generar pago de derechos.</b></p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá generar un usuario y contraseña en la siguiente página de internet: <a href="https://servicios.sf.tabasco.gob.mx/">https://servicios.sf.tabasco.gob.mx/</a></p> <p>2.- Ingresar a la pestaña del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y posteriormente seleccionar la <b>Fracción XXVI. Renovación del dictamen de seguridad e inspección en edificaciones sin modificaciones que se encuentren operando.</b></p> <p>3.- Se generará una línea de captura con la cual podrá realizar el pago correspondiente al trámite, en los siguientes establecimientos: Secretaría de Finanzas, de manera física o en línea, BANCOMER, SANTANDER, BANORTE, BANCO BAJIO, SCOTIANBANK, BANAMEX o Tiendas OXXO.</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>